



Con fundamento en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 49 y 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 31 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, emito:

**DICTAMEN DE MOTIVACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO**

**1.- Descripción de los servicios:**

PARTIDA NÚMERO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	02	PZA	<p>Vehículo <b>Van 18 pasajeros</b>, con las siguientes especificaciones:</p> <p><b>Motor y Desempeño</b>  Motor Diésel 2.0 L I4 tipo Panther.  Potencia (<math>\geq</math>) 167 HP.  Torque (<math>\geq</math>) 287 lb-pie.  Cilindrada (<math>\sim</math>) 2.0 L.  Alimentación Inyección directa electrónica de alta presión.  Número de cilindros 4 en línea (I4).  Sistema de enfriamiento adecuado para uso continuo.</p> <p><b>Transmisión y Tracción</b>  Tracción Trasera (RWD).  Transmisión Automática de 6 velocidades o equivalente.  Dirección Asistida hidráulicamente.  Asistencia para arranque en pendientes.</p> <p><b>Chasis y Suspensión</b>  Suspensión delantera Independiente tipo McPherson con barra estabilizadora.  Suspensión trasera Eje rígido con muelles semielípticos.  Frenos delanteros Discos ventilados.  Frenos traseros Discos ventilados.  Neumáticos (<math>\sim</math>) 195/75 R16 o equivalente.  Rines de acero de (<math>\sim</math>) 16".  Rodada delantera sencilla.</p>



PARTIDA NÚMERO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>Rodada trasera doble.</p> <p><b>Dimensiones y Capacidades</b>                      Longitud total (~) 6,700–6,710 mm.                      Altura total (~) 2,750–2,760 mm.                      Ancho sin espejos (~) 2,120–2,130 mm.                      Ancho con espejos (~) 2,470–2,480 mm.                      Ancho de puertas traseras (~) 1,520 mm.                      Altura de puerta trasera (~) 1,836 mm.                      Altura interior de piso a techo (~) 1,955 mm.                      Capacidad de pasajeros (≥) 18.                      Tanque de combustible (≥) 75 L.</p> <p><b>Equipamiento Interior y Confort</b>                      Aire acondicionado delantero y trasero de control automático.                      Cristales eléctricos con función de un solo toque (conductor).                      Volante con ajuste de altura y profundidad.                      Radio AM/FM/USB con hasta (≥) 6 bocinas.                      Iluminación interior completa.                      (≥) Asientos de tela.                      Asientos incluidos de fábrica en distribución para 18 pasajeros.</p> <p><b>Seguridad</b>                      Bolsa de aire frontal para conductor.                      Bolsa de aire frontal para pasajero.                      Cinturones de seguridad de 3 puntos en todas las posiciones.                      Sistema de asistencia de frenado.                      Frenos ABS con EBD.                      Sistema de control de tracción.                      Sistema de monitoreo de presión de llantas (TPMS).                      Tercera luz de freno elevada.</p> <p><b>Asistencias de Manejo</b>                      Asistencia para arranque en pendientes.                      Control de crucero con limitador de velocidad.                      Sensores de estacionamiento traseros.                      Asistencia de Pre-Colisión con Freno de Emergencia Automático</p>
2	2	PZA	<p>Vehículo <b>Van 12 pasajeros</b>, con las siguientes especificaciones:                      Motor y Desempeño                      Tipo de combustible: Gasolina.</p>





**Dirección de Recursos Materiales**

PARTIDA NÚMERO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>Configuración 6 cilindros en "V", 24 válvulas. Cilindrada (~) 3.5 L (entre 3.4 L y 3.6 L). Potencia (≥) 270 HP @ (~) 6,000 rpm. Torque (≥) 250 lb-pie @ (~) 4,600 rpm. Alimentación Inyección electrónica multipunto.</p> <p><b>Transmisión y Tracción</b> Ubicación del motor Delantero. Tracción Trasera (RWD). Transmisión Manual de 6 velocidades o automática equivalente. Dirección Asistida hidráulicamente. Chasis y Suspensión Frenos delanteros Discos ventilados. Frenos traseros Discos ventilados/tambor. Neumáticos (~) 235/65 R16 o equivalente. Suspensión delantera Independiente de doble horquilla con barra de torsión y barra estabilizadora. Suspensión trasera Eje rígido con muelles.</p> <p><b>Dimensiones y Capacidades</b> Largo total (~) 5,900–6,000 mm. Ancho total (~) 1,900–2,000 mm. Alto total (~) 2,250 mm. Distancia entre ejes (~) 3,850–3,900 mm. Altura libre al piso (≥) 180 mm. Peso vehicular (≥) 2,500 kg. Capacidad de carga (≥) 900 kg. Tanque de combustible (≥) 70 L. Pasajeros 12 Rines Acero de (~) 16".</p> <p><b>Equipamiento Interior y Confort</b> Aire acondicionado Manual. Asiento del conductor Ajuste en altura y ajuste manual múltiple. Asiento del pasajero delantero Ajuste manual. Asientos traseros Tipo banca en 2ª, 3ª y 4ª fila. Cierre centralizado Con control remoto. Volante Ajuste de altura y profundidad. Vidrios Delanteros eléctricos; traseros fijos. Vestiduras Tela ≥. Espejos exteriores Eléctricos.</p> <p><b>Seguridad Activa y Pasiva</b></p>



PARTIDA NÚMERO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>Airbags (≥) 3: conductor, pasajero frontal y rodilla para conductor.</p> <p>Cinturones de seguridad Delanteros y traseros inerciales (3 puntos).</p> <p>Sistema de alarma Alarma + inmovilizador electrónico.</p> <p>Tercera luz de freno Sí.</p> <p>Faros antiniebla Delanteros.</p> <p>Faros delanteros Con encendido/apagado automático.</p> <p><b>Comunicación y Entretenimiento</b></p> <p>Sistema de audio AM/FM, CD (opcional), USB.</p> <p>Bocinas (≥) 6.</p> <p>Conexiones Entrada auxiliar y USB.</p>
3	5	PZA	<p>Vehículo <b>Sedán Compacto 5 pasajeros</b>, con las siguientes especificaciones:</p> <p><b>Motor y Desempeño</b></p> <p>Gasolina, 4 cilindros en línea, inyección electrónica multipunto, distribución variable dual.</p> <p>Cilindrada: (~) 1.5 L</p> <p>Potencia máxima: (~) 105 hp @ (~) 6 000 rpm.</p> <p>Torque máximo: (~) 102 lb-pie @ (~) 4 200 rpm.</p> <p>Tracción: Delantera (2WD).</p> <p>Transmisión: Manual de 5 velocidades o automática.</p> <p>Dirección: Asistida eléctricamente (EPS).</p> <p>Radio de giro mínimo: (~) 9.6 m a (~) 10.4 m.</p> <p><b>Chasis y Suspensión</b></p> <p>Suspensión delantera: Independiente tipo McPherson con resortes helicoidales y barra estabilizadora.</p> <p>Suspensión trasera: Semi-independiente tipo barra de torsión con resortes helicoidales.</p> <p>Frenos delanteros: De disco ventilado.</p> <p>Frenos traseros: De tambor o disco sólido</p> <p><b>Sistemas de asistencia al frenado:</b></p> <p>ABS (Sistema Antibloqueo)</p> <p>EBD (Distribución Electrónica de Frenado)</p> <p>BA (Asistencia de Frenado)</p> <p>SST (Sistema de Frenado Inteligente)</p> <p><b>Dimensiones y Capacidades</b></p> <p>Largo total: (~) 4 425 mm</p> <p>Ancho total: (~) 1 740 mm</p> <p>Alto total: (~) 1 495 mm</p> <p>Distancia entre ejes: (~) 2 620 mm</p> <p>Capacidad del tanque de combustible: (~) 40 L</p>



PARTIDA NÚMERO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>Capacidad de cajuela: (~) 475 L            Número de pasajeros: 5            Configuración de asientos: 2/3            Tipo de llantas: 195/60 R16 o equivalente            Tipo de rines: Acero o aluminio de 15-16"</p> <p><b>Equipamiento Interior y Confort</b>            Aire acondicionado manual o automático con filtro antipolvo y salidas traseras            Asiento trasero tipo banca abatible.            Sistema de audio de 4 bocinas            Cámara de reversa.            Vidrios y seguros eléctricos.</p> <p><b>Seguridad Activa y Pasiva</b>            6 bolsas de aire: frontales, laterales y tipo cortina.            Control de Estabilidad del Vehículo            Asistencia de Arranque en Pendientes            Control de Tracción            Sistema de Monitoreo de Presión de Neumáticos.            Sistema de alarma e inmovilizador electrónico.            Seguros para niños en puertas traseras.            Birlos de seguridad.            Kit de seguridad completo.</p> <p><b>Exterior</b>            Faros delanteros BI-LED con encendido/apagado automático.            Luces diurnas (DRL) con tira LED.            Luces de freno y de lectura tipo LED.            Espejos laterales eléctricos al color de la carrocería con luces direccionales.</p>
4	2	PZA	<p>Vehículo <b>PICK UP</b>, con las siguientes especificaciones:  <b>Motor y Desempeño</b>            Combustible: Gasolina            Cilindrada: (~) 2398 cc            Potencia: (≥) 228 HP @ (~) 6000 rpm            Torque: (≥) 243 lb-pie @ (~) 4200 rpm            Configuración: 4 cilindros en línea, 16 válvulas            Alimentación: Inyección directa  <b>Transmisión y Chasis</b>            Motor – Tracción: Delantero – Trasera (RWD) (≥)            Transmisión: Automática de 8 velocidades</p>



PARTIDA NÚMERO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>Frenos: Discos ventilados (delanteros), discos sólidos (traseros)            Neumáticos: (~) 245/70 R17 o equivalente            Suspensión delantera: Independiente de doble horquilla con resortes helicoidales y barra estabilizadora            Suspensión trasera: Eje rígido con muelles semielípticos            Dirección: Eléctrica (EPS)  <b>Dimensiones y Capacidades</b>            Largo: (~) 5411 mm            Ancho sin espejos: (~) 1980 mm            Alto: (~) 1874 mm            Distancia entre ejes: (~) 3350 mm            Tanque de combustible: (≥) 69 L            Peso: (~) 1940 kg            Capacidad de carga: (≥) 679 kg            Altura al piso: (~) 239 mm            Ángulo de ataque: (~) 29°            Ángulo de partida: (~) 23.5°  <b>Equipamiento Interior y Confort</b>            Aire acondicionado: Manual            Asientos delanteros: Ajuste eléctrico solo conductor, ajuste de altura y lumbar            Asientos traseros: Abatibles 60/40            Faros antiniebla: Delanteros            Faros delanteros: LED con DRL            Rines: Aleación            Vestiduras: (≥) Tela            Volante: Multifunción, ajuste altura/profundidad            Apertura tapa cajuela: Manual  <b>Seguridad</b>            Bolsas de aire: (≥) 8 (frontales, laterales, tipo cortina y rodilla).            ABS: Sí            EBD: Sí            Asistencia de frenado: Sí            Alarma e inmovilizador: Sí            Anclaje para asientos infantiles: Sí            Cinturones: Delanteros pirotécnicos, traseros inerciales            Sistema de Pre-Colisión</p>



PARTIDA NÚMERO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			Tercera luz de freno: Sí Control de estabilidad: Sí Control de tracción: Sí <b>Comunicación y Entretenimiento</b> Audio: AM/FM, MP3, WMA (≥) . Bocinas: 6

## 2.- Motivación, Justificación y Fundamento Legal

### 2.1. Motivación

Derivado de las requisiciones números **18960209, 18960223, 18961211 y 18960236**, mediante las cuales se solicitó la adquisición de vehículos tipo **Van de 18 pasajeros, Van de 12 pasajeros, Sedán compacto de 5 pasajeros y Pick Up**, se llevó a cabo la publicación de las bases correspondientes a la **Licitación Pública Estatal número LPE-29022001-01-2025**. Dicho procedimiento fue declarado **desierto en la etapa de presentación y apertura de proposiciones (Primera Etapa)**, en virtud de que no se recibió proposición alguna por parte de posibles licitantes.

No obstante lo anterior, **subsiste la necesidad institucional** de adquirir las unidades motrices referidas, toda vez que, por sus características técnicas, capacidad y especificaciones, se trata de vehículos destinados al **uso operativo y de trabajo**, plenamente compatibles con las funciones sustantivas que desarrolla la **Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos**, área a la cual serán asignados.

En dicha Dirección se realizan de manera permanente actividades relacionadas con el **transporte de estudiantes, el traslado de personal**, así como el movimiento de **equipos de cómputo, mobiliario de oficina y escolar, productos y materiales de limpieza, papelería,**



**herramientas y diversos insumos**, mismos que deben ser distribuidos de forma oportuna a las distintas **Divisiones Académicas** que integran la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, ubicadas tanto en la ciudad de Villahermosa como en los municipios de **Cunduacán, Jalpa de Méndez, Comalcalco y Tenosique**, así como en diversos puntos de la República Mexicana para el traslado de estudiantes a congresos y actividades académicas.

Cabe destacar que la distancia entre el **Edificio Central**, donde se localiza la Dirección de Servicios Generales, y la División Académica más alejada implica trayectos de **hasta seis horas de recorrido terrestre**, circunstancia que, aunada a las condiciones y estado de las vías de comunicación, hace indispensable la adquisición de vehículos que cuenten con **capacidad de carga adecuada, resistencia estructural, potencia, eficiencia en el consumo de combustible y condiciones óptimas de seguridad**, a fin de salvaguardar la integridad de los servidores públicos, estudiantes y de los bienes institucionales que se trasladan.

En consecuencia, considerando las necesidades operativas descritas, así como los requerimientos de espacio, resistencia, desempeño y seguridad, **se justifica plenamente la adquisición de los vehículos señalados en el Apartado 1 "Descripción del Bien"**, garantizando en todo momento la observancia de los principios de **legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad y transparencia** que rigen el ejercicio del gasto público.

Derivado de lo anterior, esta Dirección procedió a solicitar cotizaciones a las empresas **Calidad de Tabasco, S. de R.L. de C.V.; Tabasco Automovilística, S.A. de C.V.; Autos Populares de la Chontalpa, S.A. de C.V. y Golfo Motriz, S.A. de C.V.**, obteniéndose los resultados que se describen en el cuadro comparativo correspondiente.



Par.	Descripción	Calidad de Tabasco, S. de R.L. de C.V.		Tabasco Automovilística, S.A. de C.V.		Autos Populares de la Chontalpa, S.A. de C.V.		Golfo Motriz, S.A. de C.V.	
		Marca	Importe IVA Incluido	Marca	Importe IVA Incluido	Marca	Importe IVA Incluido	Marca	Importe IVA Incluido
1	2 vehículo Van 18 pasajeros	N/A	\$0.00	FORD	\$2,294,698.00	VOLKWAGEN	\$2,584,832.00	N/A	\$0.00
2	2 vehículos Van 12 pasajeros	TOYOTA	\$1,599,800.00	N/A	\$0.00	VOLKWAGEN	\$1,671,800.00	NISSAN	\$1,669,000.00
3	5 vehículos Sedan compacto 5 pasajeros	TOYOTA	\$1,658,500.00	N/A	\$0.00	VOLKWAGEN	\$1,864,950.00	NISSAN	\$1,814,500.00
4	2 vehículos PICK UP	TOYOTA	\$1,648,030.00	N/A	\$0.00	VOLKWAGEN	\$1,753,154.00	NISSAN	\$1,701,800.00

Del análisis comparativo de precios y especificaciones técnicas realizado, se advierte que las propuestas presentadas por las empresas **Calidad de Tabasco, S. de R.L. de C.V.** y **Tabasco Automovilística, S.A. de C.V.** cumplen cabalmente con los requerimientos técnicos solicitados por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, presentan **las condiciones económicas más favorables** y desarrollan actividades comerciales directamente relacionadas con el objeto de la contratación.

Asimismo, se considera relevante que ambas empresas cuentan con **domicilio y operación en el Estado de Tabasco**, acreditan **trayectoria, experiencia y capacidad técnica, operativa y administrativa**, lo que garantiza una atención oportuna y eficiente a los requerimientos institucionales. Adicionalmente, la adquisición de vehículos nuevos directamente en **agencias concesionarias** ofrece ventajas sustanciales frente a la compra a terceros, tales como **garantía de fábrica, mantenimiento certificado, certeza jurídica en la documentación y mayores facilidades fiscales**, lo cual refuerza la conveniencia de dichas propuestas.

En este sentido, y atendiendo a los principios de **economía, eficiencia y transparencia** que rigen los procedimientos de contratación pública, resulta evidente que las propuestas referidas constituyen la opción más conveniente para la contratación relativa a la adquisición de **2 (dos)**



vehículos Van de 18 pasajeros, 2 (dos) vehículos Van de 12 pasajeros, 5 (cinco) vehículos Sedán compacto de 5 pasajeros y 2 (dos) vehículos Pick Up, al ofrecer el precio más bajo, cumplir con los requerimientos técnicos y administrativos, y asegurar las mejores condiciones para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

## 2.2. Justificación

Con base en lo anteriormente expuesto, se determina procedente llevar a cabo la contratación mediante el **procedimiento de adjudicación directa**, como excepción a la licitación pública, adjudicando a la empresa **Calidad de Tabasco, S. de R.L. de C.V.** la adquisición de **2 (dos) vehículos tipo Van de 12 pasajeros, 5 (cinco) vehículos tipo Sedán compacto de 5 pasajeros y 2 (dos) vehículos tipo Pick Up**, y a la empresa **Tabasco Automovilística, S.A. de C.V.** la adquisición de **2 (dos) vehículos tipo Van de 18 pasajeros**.

Lo anterior se sustenta en que la **Licitación Pública Estatal número LPE-29022001-01-2025** fue declarada desierta en la etapa de presentación y apertura de proposiciones (Primera Etapa), al no haberse recibido proposición alguna, circunstancia que **actualiza el supuesto previsto en el párrafo segundo del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco**, el cual faculta a las dependencias y entidades para recurrir al procedimiento de adjudicación directa en los casos expresamente previstos por la ley. Asimismo, en dicho acto se autorizó a la **Dirección de Recursos Materiales** a realizar la contratación bajo esta modalidad.

En consecuencia, la procedencia de la adjudicación directa se encuentra **plenamente justificada**, resulta congruente con el marco normativo aplicable y con los principios constitucionales que rigen la materia de adquisiciones públicas, en particular el de **asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes**, en beneficio de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**.



### 2.3. Fundamento Legal

El presente Dictamen de Excepción de Licitación se encuentra fundamentado en los artículos 1 fracción III, 2 fracción XIV, 3, 4, 21 segundo párrafo, 22 fracción IV y 25 fracción segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 1, 32, 38 último párrafo, 48 fracción I, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Para efectos de confirmar lo antes fundamentado cito alguna de las disposiciones invocadas de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco:

"Artículo 21.- Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones mediante convocatoria pública...

...Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior, los casos en que el pedido o contrato sólo pueda fincarse o celebrarse con una determinada persona, por ser ésta la titular de la, o de las patentes, de los bienes o servicios; cuando el bien que se pretenda adquirir sea una obra de arte; cuando se traten de derechos de autor u otros derechos exclusivos, y cuando se trate de los supuestos previstos en los artículos 25, 39, 39 bis y 40 de la Ley..."

"Artículo 22.- La Secretaría, dependencias, órganos y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan...



...IV. Adjudicación Directa..."

"Artículo 25.- Estarán también consideradas como casos de excepción, los siguientes...

... Cuando habiéndose realizado una Licitación Pública no se presente alguna propuesta, o las presentadas no cumplan con los requisitos exigidos por esta Ley..."

Así como de su Reglamento;

"Artículo 38.- La convocante declarará desierta una Licitación Pública o determinados lotes o partidas cuando..."

**Una vez declarado desierto el procedimiento de Licitación Pública o determinados lotes o partidas, la convocante con sujeción a lo dispuesto en el artículo 25, fracción II de la Ley, podrá adjudicar de manera directa el pedido o contrato, realizando el procedimiento establecido en los artículos 48 y 49 de este Reglamento.**

Lo anterior obedece a que la adquisición de vehículos, fue declarado desierto, señalado e indicado en el apartado de Justificación 2.1 del presente dictamen y por consecuencia jurídica permite que la contratación sea de manera directa.

### 3. Fuente de financiamiento.

Los recursos que se erogan son provenientes de la fuente de financiamiento 1103 Recursos Universitarios.



**Dirección de Recursos Materiales**

**3.1 Partida:** 54104.- Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos.

**3.2 Suficiencia Presupuestal:** \$7,340,000.00 (Siete millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

**4. Precio Estimado:** \$7,201,028.00 (Siete millones doscientos un mil veintiocho pesos 00/100 M.N.). incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

**5. Plazos y condiciones de entrega:** hasta 45 días naturales.

**6. Forma de pago propuesta:** Crédito 35 días naturales, posterior a la entrega de la factura correspondiente.

**Anexo:**

- Requisiciones número: 19025029, 19025026, 19024995, 19024980, 19024924, 19024919, 19024846, 19024814, 19024796, 19024771 y 19024738.
- Oficio de autorización de recursos número SF/AP/0662/2025 de fecha 02 de octubre de 2025.
- Acta donde se declara desierto la licitación LPE-29022001-01-2025.
- Cédula vigente del padrón de proveedores.
- Cotizaciones.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Villahermosa, Tabasco a 04 de diciembre de 2025.

**Atentamente**

**Rogelio Morales Martínez**

**Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Comité**

Elaboró

José Jesús García Reyes  
Jefe de Departamento

C.c.p.- Archivo.

Revisó

Octavia Gil Martínez  
Depto. de Licitaciones y Contratos



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LPE-29022001-01-2025

ACTA DE FALLO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-29022001-01-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 2025, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad No. 250, Colonia Casa Blanca de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Estatales, para celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-29022001-01-2025, encontrándose presente los siguientes Servidores Públicos Universitarios:

**Presidente:** Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos.- Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Representado en este acto por la Lic. Elsa Rosales Paz.

**Secretario Técnico:** Director de Recursos Materiales. L.A.F. Rogelio Morales Martínez.

**Primer Vocal:** Secretario de Finanzas.- Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Representado en este acto por la Lic. María Teresa Salazar Cano

**Segundo Vocal:** Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.- Dra. Verónica García Martínez, Representada en este acto por la Lic. Dora Alicia Reyes Román.

**Tercer Vocal:** Presidente del Patronato Universitario.- M.A. José Ulises Medina Reynés, Representado en este acto por el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres.

**Asesor:** Abogado General.- Dr. Rodolfo Campos Montejo, Representado en este acto por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera.

**Asesor:** Contralora General.- C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Representada en este acto por el L.C.P. José Eduardo Cárdenas Palma

**Área Técnica.** - Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Generales. - Ing. German Notario Gutiérrez.

Con el objeto de proceder al acto de aclaración a las bases de la Licitación Pública Estatal No. LPE-29022001-01-2025, relativa a la Adquisición de Vehículos, solicitados para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

En inicio de la reunión el L.A.F. Rogelio Morales Martínez, Director de Recursos Materiales, dio la bienvenida a los participantes, y en cumplimiento al punto **4.2., fracción VII, inciso b)** de las bases de la presente licitación, se procedió a la presentación de los servidores públicos de la convocante, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LPE-29022001-01-2025

Conforme al **inciso c)** del referido punto de las bases, se pasó lista de asistencia de licitantes, constatándose que no se contó con la presencia de ninguno.

A continuación se hizo del conocimiento de los asistentes que el presente proceso licitatorio se efectuaría de acuerdo a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 Fracción I, 23, 24 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; y a lo establecido en los numerales 32, 33, 36 fracción IV, y 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, así como en lo establecido en las bases.

Acto seguido y de acuerdo a lo señalado en el último párrafo, fracción VII del punto 4.2.- Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública, la convocante aclara:

Que en el punto 3.4.4.

Dice:

“La Propuesta **Técnica** deberá presentarse conforme al siguiente orden:”

Debe decir:

“La Propuesta **Económica** deberá presentarse conforme al siguiente orden:”

En cumplimiento de lo señalado en la fracción VII, inciso e), del numeral 4.2 de la Junta de Aclaraciones de las bases, la convocante, por conducto de quien preside el acto, informa que para este proceso no se recibieron preguntas relacionadas con la presente licitación.

Con lo anterior se da por terminado el presente acto y en términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción IV último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en vigor, se señala que se entregará copia del acta a cada uno de los licitantes que hayan asistido a la presente reunión, además se fijará un ejemplar de la presente acta, en el área de la recepción de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, ubicada en Av. Universidad No. 250, Colonia Casa Blanca, de esta Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco; para que el público en general tenga acceso a la misma, la cual estará por un término no menor de cinco días hábiles, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**LPE-29022001-01-2025**

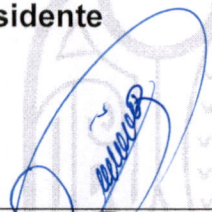
Así mismo se señala que para el día 02 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, se llevará a efecto el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las proposiciones técnicas, Primera Etapa (Etapa Técnica) de la presente licitación en este mismo recinto, tal como se estableció en las bases.

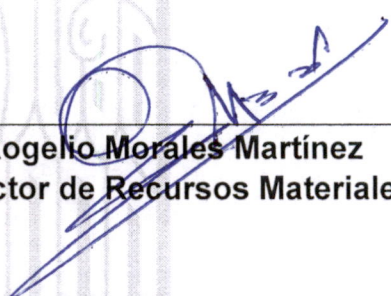
No habiendo otro asunto más que agregar se cierra la presente a las 11:00 horas del mismo día de su inicio, y leída que fue por todos los aquí presentes el acta, firman de conformidad en todas y cada una de sus partes. -----

**POR "LA UJAT"**

**Presidente**

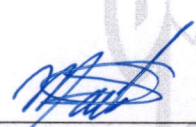
**Secretario Técnico**


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Elsa Rosales Paz**  
Rep. de la Secretaría de Servicios  
Administrativos

  
\_\_\_\_\_  
**Rogelio Morales Martínez**  
Director de Recursos Materiales

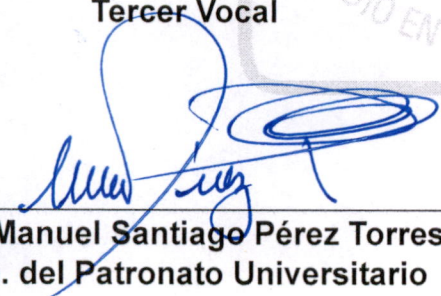
**Primer Vocal**

**Segundo Vocal**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. María Teresa Salazar Cano**  
Rep. de la Secretaría de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Dora Alicia Reyes Román**  
Rep. de la Dirección General de  
Planeación y Evaluación  
Institucional  
Tercer Vocal

**Tercer Vocal**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Manuel Santiago Pérez Torres**  
Rep. del Patronato Universitario



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LPE-29022001-01-2025

Asesor

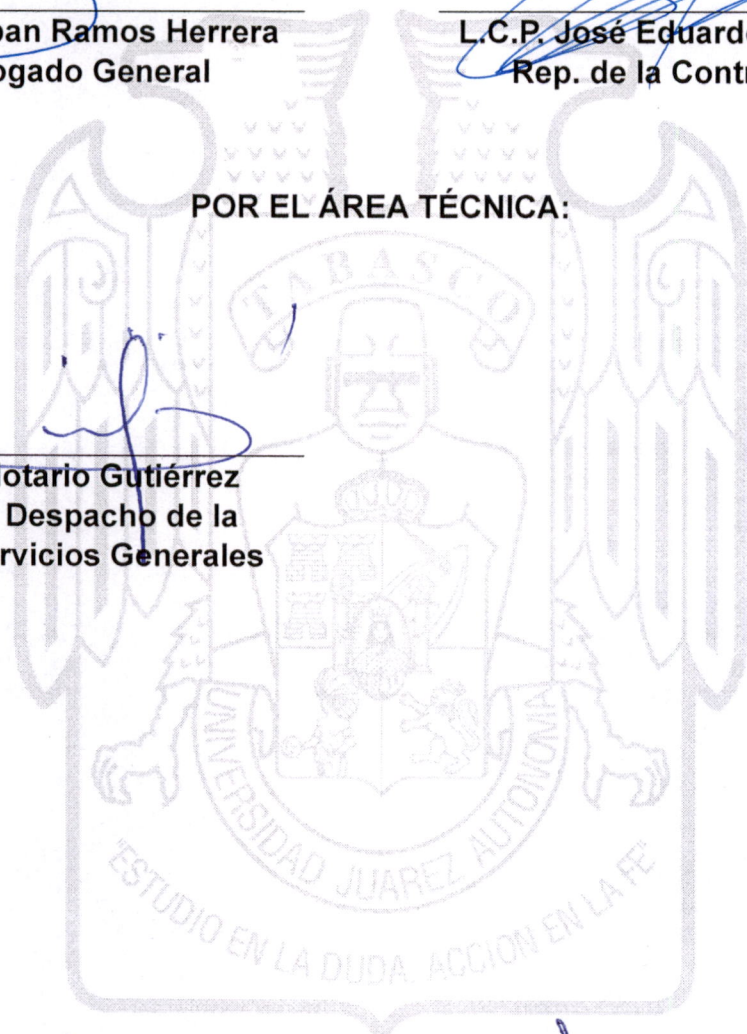
Asesor

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera  
Rep. del Abogado General

L.C.P. José Eduardo Cárdenas Palma  
Rep. de la Contraloría General

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. German Notario Gutiérrez  
Encargado de Despacho de la  
Dirección de Servicios Generales



La presente hoja forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones, celebrada el día 28 de noviembre de 2025, constante de 04 fojas útiles y derivada de la Licitación Pública Estatal No. LPE-29022001-01-2025, relativa a la adquisición de Vehículos de la UJAT.